SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
MAIRY ALEJANDRA OÑATE RODRIGUEZ	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONALEN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES ,QUE ACREDITE (14) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Brindar apoyo a la secretaria del Interior en el diseño e implementación de estrategias de comunicación y marketing social orientadas al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y a la promoción de la convivencia pacífica, garantizando mensajes claros, inclusivos y alineados con las políticas públicas del Departamento del Atlántico. 2.Brindar Apoyo a la Secretaria del Interior del Departamento del Atlántico en la planificación, ejecución y difusión de campañas institucionales relacionadas con participación ciudadana, convivencia y cultura de paz, en los diferentes escenarios de interacción pública, comunitaria e institucional, utilizando medios tradicionales y digitales. 3.Realizar análisis y seguimiento de impacto de las estrategias y acciones de comunicación implementadas, mediante indicadores de alcance, participación y percepción ciudadana, proponiendo mejoras continuas para el cumplimiento de los objetivos del contrato. 4.Participar en espacios de articulación interinstitucional y comunitaria, brindando apoyo desde su perfil profesional para el posicionamiento de iniciativas de participación ciudadana y convivencia pacífica, contribuyendo a la visibilidad y sostenibilidad	$ 39.600.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LORAINE PINZON ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219, Grado 09
CARLOS ALBERTO MARENCO ESCAMILLA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADA, QUE ACREDITE (20) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen. 2.Contestar las tutelas asignadas, en las cuales la Secretaria del Interior Departamental sea accionada, conforme a lo establecido por el Decreto 2591 de 1991; así como someter a revisión previa las contestaciones de las mismas, previa radicación en los despachos judiciales. 3, Brindar asesoría jurídica para la proyección de respuestas a los derechos de petición que sean allegados a la Secretaria del Interior Departamental, acorde a lo establecido en la Ley 1755 de 2015. 4.Asesorar a la Secretaria del Interior en los requerimientos presentados por los diferentes entes de control, los cuales serán asignados por el jefe de oficina o quien haga sus veces. 5.Recibir y regresar oportunamente todos los documentos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad legal que sea asignada por el jefe de oficina o la persona encargada para tales fines, con el fin de que sean debidamente archivados. 6.Dar seguimiento y control a todos los procesos que sean asignados. 7.Las demás funciones asignadas por el supervisor.	$ 46.800.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LORAINE PINZON ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219, Grado 09
NATALIA MENDOZA GONZALEZ	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADA QUE ACREDITE(18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen. 2.Contestar las tutelas asignadas, en las cuales la Secretaria del Interior Departamental sea accionada, conforme a lo establecido por el Decreto 2591 de 1991; así como someter a revisión previa las contestaciones de las mismas, previa radicación en los despachos judiciales. 3, Brindar asesoría jurídica para la proyección de respuestas a los derechos de petición que sean allegados a la Secretaria del Interior Departamental, acorde a lo establecido en la Ley 1755 de 2015. 4.Asesorar a la Secretaria del Interior en los requerimientos presentados por los diferentes entes de control, los cuales serán asignados por el jefe de oficina o quien haga sus veces. 5.Recibir y regresar oportunamente todos los documentos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad legal que sea asignada por el jefe de oficina o la persona encargada para tales fines, con el fin de que sean debidamente archivados. 6.Dar seguimiento y control a todos los procesos que sean asignados. 7.Las demás funciones asignadas por el supervisor.	$ 45.600.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LORAINE PINZON ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219, Grado 09

MATEO DE LEON LUNA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO QUE ACREDITE (12) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen. 2.Contestar las tutelas asignadas, en las cuales la Secretaria del Interior Departamental sea accionada, conforme a lo establecido por el Decreto 2591 de 1991; así como someter a revisión previa las contestaciones de las mismas, previa radicación en los despachos judiciales. 3, Brindar asesoría jurídica para la proyección de respuestas a los derechos de petición que sean allegados a la Secretaria del Interior Departamental, acorde a lo establecido en la Ley 1755 de 2015. 4.Asesorar a la Secretaria del Interior en los requerimientos presentados por los diferentes entes de control, los cuales serán asignados por el jefe de oficina o quien haga sus veces. 5.Recibir y regresar oportunamente todos los documentos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad legal que sea asignada por el jefe de oficina o la persona encargada para tales fines, con el fin de que sean debidamente archivados. 6.Dar seguimiento y control a todos los procesos que sean asignados. 7.Las demás funciones asignadas por el supervisor.	$ 33.600.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($5.600.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA HELENA RAAD DE LA OSSA - AESORA DE DESPACHO - CODIGO 105 GRADO 05
EDGARDO RAFAEL MENDOZA ORTEGA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO QUE ACREDITE MAESTRIA EN DESARROLLO SOCIAL ,QUE DEMUESTRE (26) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Brindar apoyo jurídico en la planificación, coordinación y seguimiento de las acciones orientadas al fortalecimiento legal e institucional de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Departamento del Atlántico, en articulación con la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, asegurando la correcta interpretación, aplicación y cumplimiento de la normatividad vigente en materia de acción comunal, participación ciudadana y convivencia. 2.Brindar acompañamiento jurídico a los procesos de interacción y articulación entre las Juntas de Acción Comunal y la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, facilitando la correcta comunicación institucional, la recopilación y análisis de información, así como el seguimiento a las solicitudes, requerimientos y trámites presentados por las organizaciones comunales. 3.Brindar apoyo a la Subsecretaria de Participación Comunitaria y Convivencia del Departamento del Atlántico en la organización y desarrollo de jornadas, mesas de trabajo y espacios de capacitación, aportando orientación legal sobre derechos, deberes y procedimientos de las Juntas de Acción Comunal, así como en la sistematización de resultados, elaboración de actas, conceptos jurídicos e informes de gestión. 4.Realizar seguimiento jurídico a los planes, proyectos e iniciativas impulsadas por las Juntas de Acción Comunal, verificando el cumplimiento del marco normativo aplicable, los requisitos legales, estatutarios y procedimentales, así como la correcta formalización de actuaciones y decisiones, consolidando información jurídica relevante que sirva como insumo para la toma de decisiones institucionales por parte de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia del Departamento del Atlántico. 5.Apoyar a la Subsecretaria de Participación Comunitaria y Convivencia del Departamento del Atlántico en la elaboración, revisión y consolidación de informes, bases de datos y herramientas de gestión desde una perspectiva jurídica, relacionadas con las Juntas de Acción Comunal (JAC) , garantizando la coherencia normativa, la validez legal de la información y la adecuada sustentación jurídica, con el fin de fortalecer los procesos de análisis, seguimiento y evaluación de la Subsecretaría en materia de participación comunitaria y convivencia.	$ 60.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LORAINE PINZON ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219, Grado 09
LUIS GONZALO GIRALDO MONCADA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD,ECONOMISTA QUE ACREDITE (24) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1. Brindar asesoría técnica y analítica a la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en asuntos administrativos y estratégicos relacionados con la seguridad, la convivencia ciudadana y la justicia, mediante el análisis económico, financiero y presupuestal de programas y proyectos del sector. 2. Acompañar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad y convivencia ciudadana, incorporando herramientas de análisis económico, medición de impacto, costo-efectividad y eficiencia del gasto público en el departamento del Atlántico. 3. Apoyar el diseño y estructuración de planes, programas y estrategias orientadas al cumplimiento de los objetivos misionales de la Secretaría del Interior, mediante la elaboración de diagnósticos socioeconómicos, análisis de indicadores, líneas base y proyecciones relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana. 4. Elaborar y proyectar conceptos técnicos, informes y respuestas a los requerimientos, peticiones, quejas y reclamos (PQR) que sean asignados, con sustento en análisis económicos, normativos y de política pública, de conformidad con la normativa vigente. 5. Participar en reuniones técnicas, comités de orden público, consejos de seguridad y convivencia ciudadana y demás espacios de articulación interinstitucional convocados por la Secretaría del Interior, aportando insumos analíticos y recomendaciones para la toma de decisiones basadas en evidencia.	$ 58.200.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($9.700.000.oo).Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE ASESOR DE DESPACHO Código 105 - Grado 05
JEFFREYD ALFONSO CHARRIS TORRES	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES QUE ACREDITE(16) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Planificar y realizar el seguimiento financiero y administrativo de los programas, proyectos y estrategias orientadas al fortalecimiento de la sana convivencia ciudadana, apoyando su adecuada ejecución y el cumplimiento de los objetivos institucionales. 2.Elaborar, consolidar y analizar informes financieros, presupuestales y de gestión, relacionados con la ejecución de recursos destinados a proyectos sociales de convivencia, facilitando información oportuna para la toma de decisiones. 3.Brindar apoyo administrativo y financiero a la ejecución y desarrollo de proyectos sociales, contribuyendo a la organización de recursos, cronogramas, actividades y reportes necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas. 4.Gestionar y fortalecer la articulación interinstitucional y la cooperación con entidades públicas, privadas y organismos de cooperación nacional e internacional, apoyando la implementación y sostenibilidad de proyectos sociales orientados a la sana convivencia en el territorio. 5.Diseñar y aplicar herramientas de control, seguimiento y evaluación administrativa y financiera, tales como indicadores, matrices de ejecución y reportes de avance, que permitan medir el impacto y la eficiencia de los proyectos sociales desarrollados.	$ 42.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL DIAZ ASESOR DE DESPACHO - CÓDIGO 105 - GRADO 03

GERMAN MAURICIO GUZMAN SANTANA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO,QUE ACREDITE(18) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen. 2.Contestar las tutelas asignadas, en las cuales la Secretaria del Interior Departamental sea accionada, conforme a lo establecido por el Decreto 2591 de 1991; así como someter a revisión previa las contestaciones de las mismas, previa radicación en los despachos judiciales. 3, Brindar asesoría jurídica para la proyección de respuestas a los derechos de petición que sean allegados a la Secretaria del Interior Departamental, acorde a lo establecido en la Ley 1755 de 2015. 4.Asesorar a la Secretaria del Interior en los requerimientos presentados por los diferentes entes de control, los cuales serán asignados por el jefe de oficina o quien haga sus veces. 5.Recibir y regresar oportunamente todos los documentos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad legal que sea asignada por el jefe de oficina o la persona encargada para tales fines, con el fin de que sean debidamente archivados. 6.Dar seguimiento y control a todos los procesos que sean asignados. 7.Las demás funciones asignadas por el supervisor.	$ 44.400.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($7.400.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	BELINDA RUTH MARTINEZ SARMIENTO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CODIGO 219 - GRADO 09
MARIA FERNANDA GUZMAN MUÑOZ	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ADMINISTRADORA DE EMPRESA , QUE ACREDITE(14) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento organizacional y administrativo de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Departamento del Atlántico, en articulación con la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 2.Brindar acompañamiento a los procesos de interacción y articulación entre las Juntas de Acción Comunal y la Subsecretaría, facilitando la comunicación, la recopilación de información y el seguimiento a las necesidades y solicitudes presentadas por las organizaciones comunales. 3.Apoyar la organización y desarrollo de jornadas, encuentros, mesas de trabajo y espacios de capacitación dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo a la logística, sistematización de resultados y elaboración de informes de gestión. 4.Realizar apoyo en el seguimiento a planes, proyectos e iniciativas impulsadas por las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo al control de avances, cumplimiento de cronogramas y consolidación de información para la toma de decisiones. 5.Apoyar la elaboración y consolidación de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Juntas de Acción Comunal, que permitan a la Subsecretaría fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de sus acciones en materia de participación comunitaria y convivencia."	$ 39.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)-CODIGO 219, GRADO 09
JOSÉ FERNANDO OSORIO PEREIRA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL INTERNACIONALISTA QUE ACREDITE(16) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar los procesos para la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 2.Proyectar informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la secretaria del interior. 3.Apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la de la secretaria del Interior Departamental en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 4. Brindar acompañamiento administrativo en la revisión e inspección de los programas, proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 5. Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 42.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SSIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	KATHERINE DIARTT POMBO ASESOR DE DESPACHO Código 039 Grado 02
ANGIE JUDITH ZARATE GUTIERREZ	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, CONTADORA QUE ACREDITE(14) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar los procesos para la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 2. Proyectar informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la secretaría del interior. 3. Apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la de la secretaria del Interior Departamental en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 4. Brindar acompañamiento administrativo en la revisión e inspección de los programas, proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 5. Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 6. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 39.600.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LORAINE PINZON ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219, Grado 09
KAROL TATIANA SANDOVAL ARZUZA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO QUE ACREDITE(12) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen. 2.Contestar las tutelas asignadas, en las cuales la Secretaria del Interior Departamental sea accionada, conforme a lo establecido por el Decreto 2591 de 1991; así como someter a revisión previa las contestaciones de las mismas, previa radicación en los despachos judiciales. 3, Brindar asesoría jurídica para la proyección de respuestas a los derechos de petición que sean allegados a la Secretaria del Interior Departamental, acorde a lo establecido en la Ley 1755 de 2015. 4.Asesorar a la Secretaria del Interior en los requerimientos presentados por los diferentes entes de control, los cuales serán asignados por el jefe de oficina o quien haga sus veces. 5.Recibir y regresar oportunamente todos los documentos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad legal que sea asignada por el jefe de oficina o la persona encargada para tales fines, con el fin de que sean debidamente archivados. 6.Dar seguimiento y control a todos los procesos que sean asignados. 7.Las demás funciones asignadas por el supervisor.	$ 33.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DECINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LORAINE PINZON ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219, Grado 09

XILENA PATRICIA IBAÑEZ MARTINEZ	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONES QUE ACREDITE(8) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1. Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico con apoyo en la Subsecretaría de Presupuesto. 2. Brindar asesoría en la proyección y/o revisión de los informes de supervisión a cargo del secretario y demás funcionarios de la Secretaría del Interior del Departamento. 3. Brindar apoyo en la Formulación, seguimiento y ejecución del plan de desarrollo 2024-2027 y plan integral de seguridad, justicia y convivencia departamental, en articulación con las distintas dependencias de la secretaria del interior. 4. Brindar apoyo en la formulación y seguimiento del plan de acción anual de la secretaría del interior del Departamento del Atlántico. 5.Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 6.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 29.400.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($4.900.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LORAINE PINZON ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219, Grado 09
ELMER JOSE ORTEGA MIER	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, INGENIERO INDUSTRIAL QUE ACREDITE(10) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	1.Apoyar la ejecución de planes, programas y estrategias que se desarrollen desde la Secretaría del Interior, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales, metas institucionales y lineamientos establecidos para la promoción de la convivencia ciudadana en el territorio departamental. 2.Brindar acompañamiento técnico y operativo a los municipios, orientado a la implementación de las acciones lideradas por la Secretaría del Interior. 3.Realizar seguimiento y apoyo al control de la gestión de los programas y proyectos ejecutados por la Secretaría del Interior en los municipios, mediante la recopilación y sistematización de información, evidencias y avances que permitan verificar el cumplimiento de las actividades y resultados esperados. 4.Apoyar la coordinación territorial e interinstitucional requerida para la ejecución de las iniciativas de la Secretaría del Interior, facilitando la integración de esfuerzos entre entidades públicas, privadas y organizaciones sociales, en concordancia con las políticas públicas vigentes. 5.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 30.000.000	**SERÁ DE SEIS (6) MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	SEIS (6) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000.oo)Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LORAINE PINZON ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219, Grado 09